

**3950-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las diez horas con diecinueve minutos del dos de diciembre de dos mil veintiuno.

**Acreditación de miembros en la estructura del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón de NICOYA de la provincia de GUANACASTE.**

Mediante auto n.º 2051-DRPP-2021 de las 12:05 horas del 19 de julio de 2021, este Departamento le indicó al partido ACCIÓN CIUDADANA que, en la estructura del cantón de NICOYA, de la provincia de GUANACASTE, se encontraba pendiente de acreditación el secretario suplente y el tesorero suplente del Comité Ejecutivo, en virtud de que la agrupación omitió designar dichos cargos, por lo que, debía el PAC celebrar una nueva asamblea cantonal para este fin.

En atención a la prevención sobredicha, el día 13 de noviembre del año en curso, el partido Acción Ciudadana celebró en forma virtual una nueva asamblea en el cantón de Nicoya, la cual cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración, en la cual se nombró a la señora Rosa Angélica Aguilar Briceño, cédula de identidad n.º 504170046, como secretaria suplente y al señor Carlos Alberto Villalobos Espinoza, cédula de identidad n.º 602150003, como tesorero suplente, nombramientos que cumplen con el principio de paridad. En virtud de lo anterior, se subsanan las inconsistencias presentadas, por lo que, este Departamento procede a acreditar a las personas supra citadas con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de NICOYA de la provincia de GUANACASTE, por el partido ACCIÓN CIUDADANA, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE  
CANTÓN NICOYA**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503950996	MARIA FERNANDA AGUERO DELGADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701670767	MAURO ANTONIO ANGULO RUIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
504160227	JUDITH ELODIA MATARRITA GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
115170870	FRANCISCO JOSE CARAZO CABALLERO	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>504170046</b>	<b>ROSA ANGELICA AGUILAR BRICEÑO</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
<b>602150003</b>	<b>CARLOS ALBERTO VILLALOBOS ESPINOZA</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501371368	GUIDO HERNANDEZ MARIN	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501451291	LUIS ANGEL ARIAS MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108340245	ANA PATRICIA RUIZ CAMBRONERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115170870	FRANCISCO JOSE CARAZO CABALLERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502430361	NURIA MARIA DELGADO SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701670767	MAURO ANTONIO ANGULO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 19 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos electrónicos oficiales del partido ACCIÓN CIUDADANA.-**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/vcm/ccv  
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCIÓN CIUDADANA  
Ref., No.: 21882, 21309-2021